

á aquellas sabrosas cenas en *La viña P* de la calle del Príncipe, con que solíamos terminar—á la madrugada— las tareas del periódico; pero cuando me dijeron que Atienza se marchaba á Buenos Aires; cuando fui á despedirle en la estación del Mediodía, no creo que experimenté menor emoción que la de cualquiera de los redactores que hasta entonces habían continuado trabajando con él en *La Justicia*.

Luego hubo un largo paréntesis en nuestra comunicación personal. La distancia, las ocupaciones, las preocupaciones de la vida... Y he aquí que, andando el tiempo, volvimos á juntarnos en una obra intelectual análoga á la que nos puso por primera vez en relación, pero más amplia, más grande, como cobijada por la santa bandera del patriotismo, bajo cuyos pliegues no hay blancos ni rojos, sino españoles celosos del porvenir de la tierra en que nacieron.

Ahora sí que se ha marchado de veras Atienza; se ha marchado antes de cumplir yo una de mis aspiraciones más vivas, ese viaje á América que considero casi como un deber, y al realizar el cual, empezando por Buenos Aires, creí que encontraría los brazos amigos del que fué mi primer director en la tarea periodística y ahora representaba uno de los programas más gratos á mis sentimientos patrióticos.

La influencia intelectual española en América

I

Preliminares

Existe ya en España una corriente de opinión respecto de la importancia y la necesidad de nuestras relaciones económicas con América; pero no la hay tocante á las relaciones intelectuales. Pueden señalarse, sin duda, algunas manifestaciones esporádicas, en su mayoría de carácter individual, que demuestran cierta preocupación del problema; mas, por lo común, esas manifestaciones no ahondan en él, no pasan de su superficie, y por de contado (salvo una ó dos excepciones), no muestran haber visto la gravedad que para nuestro porvenir tiene (1).

Esa gravedad es, sin embargo, clarísima para todo el que conozca los términos del problema, como los conocen los americanos, es decir, los hombres de cultura que viven en América, ya sean naturales de aquellos países ó inmigrantes españoles. Unos y otros saben el peligro que corre allí nuestro idioma, y con el idioma todo el sentido de nuestra civilización; la escasa influencia de nuestros escri-

(1) Una de esas poquísimas excepciones, y la más saliente sin género de duda, es la que representa don Rafael M. de Labra, maestro y precursor de todos los «americanistas» españoles.

tores científicos, y en algunas partes hasta de los literarios, vencida y aun arrollada por la de los alemanes y franceses; los trabajos que para la penetración intelectual verifican, y de cada día refuerzan más, los norteamericanos y los italianos, y por todo eso, consideran que la cuestión es grave y es urgente.

Algunos de los mismos nacionales de Hispano-América han dado la voz de alarma á este propósito, incluso en revistas españolas (1); otros han expresado sus temores en términos más generales, con referencia á toda la civilización de tronco y de espíritu latino, como Rodó (2). Estas voces debieran bastarnos para mirar el asunto seriamente, conocerlo á fondo y procurar su solución favorable á España; pero hasta hoy no han despertado eco en nuestro país, quizá por existir, en algunos de los hombres que más podrían ayudar en una acción de este género, el prejuicio de que no podemos pensar en influencias sobre pueblos extraños mientras no mejoremos nuestra propia cultura: lo cual sólo es cierto y tiene fuerza relativamente á una de las formas en que la influencia se puede ejercer, aquella forma á que, verbigracia, atienden en primer término los yanquis (3).

Posible es que obtengan mejor resultado otras manifestaciones que, sin aludir al peligro de nuestro idioma y de nuestra intelectualidad, expresan el deseo de mantener la influencia española en la tierra americana. Tal, por ejemplo, el reciente discurso del ministro de la Guerra argentino—reproducido por algunos periódicos españoles—, uno de cuyos párrafos dice así:

«Decid que aquí nos llamamos hispanoamericanos, que si á todos los hombres del mundo acogemos fraternalmente, vuestra raza es la nuestra y en su molde modernizado fundiremos el bronce humano que debe constituir la raza defi-

(1) Verbigracia, la de la Unión Iberoamericana.

(2) Ver sobre su *Ariel* el cap. IV de mis *Cuestiones hispanoamericanas*.

(3) Véase el número IV de este capítulo.

nitiva de nuestro pueblo; decid que esta lengua castellana, sonora y viril, que ella nos dió, se esforzará por ser en el futuro en nuestros labios de son tan poderoso que ningún otro verbo del mundo suene más alto; decid que aquí, para las luchas vertiginosas de los tiempos nuevos á que el progreso nos empuja, aquí trabajamos con entusiasmo, anhelosos de que las victorias de la paz, de la riqueza, del mejoramiento humano, vuelvan á poner á nuestra raza á la cabeza del mundo. Entonces España, madre común de todos estos pueblos, marchará triunfante, teniendo á su lado la escolta de sus hijas, y verá con orgullo la Humanidad nueva que ha surgido de su sangre en las tierras nuevas, tan numerosa y tan próspera como la que lo sea más en el mundo» (1).

Si estas y otras declaraciones análogas sirven para que al fin nos demos cuenta de la importancia de la cuestión, será éste un nuevo servicio que deberemos á nuestros hermanos de América. De todos modos, considero un deber que, por nuestra parte, quienes ya tienen noticia de esa cuestión capital para nuestro pueblo, ayuden á formar la conciencia nacional de ella, tanto más necesaria cuanto que—no vacilo en decirlo, y estoy seguro de que nuestros contados americanistas, no los *históricos*, sino los de la política palpitante, suscribirán á mi juicio—nuestra influencia en América es la última carta que nos queda por jugar en la dudosa partida de nuestro porvenir como grupo humano; y ese juego no admite espera.

Á demostrar esta afirmación, y á indicar los medios

(1) Agréguese á esta manifestación la testimoniada en el siguiente pasaje del discurso pronunciado por el señor Labra en el Senado, el día 2 de Diciembre último: «Hace pocos días hablaba yo con uno de los ministros de Buenos Aires respecto de las instrucciones que traía de su Gobierno, y decía que el presidente señor Roca (¡por qué no he de decir su nombre!) le había dado estas instrucciones: «Intimid con España en todas las cuestiones, y en cuanto sea compatible con nuestro decoro, ceda usted. Nosotros tenemos el deber de mantener la intimidad con la madre patria.» A esto hay que añadir la corriente hispanófila tan señalada hoy en Cuba, y á que me refiero en un capítulo anterior.

que, á mi parecer, pueden conducirnos á una solución favorable, se dirigen los siguientes apartados del presente capítulo, cada uno de los cuales responde á una de las posiciones que la cuestión á que vengo refiriéndome ha tenido en estos años últimos y á las que ahora, en estos mismos días, ofrece á la consideración de los observadores.

Esas posiciones son: la determinada por el generoso proyecto de una Universidad española convertida en centro de los estudiantes americanos que vienen á Europa á completar sus estudios; la producida por los trabajos de penetración yanqui, y la derivada de la defensa que de sus intereses intelectuales han emprendido, con procedimientos diferentes, Francia, Alemania é Italia.

El examen circunstanciado de todos estos términos del problema, nos dará su planteamiento completo, y en vista de él podremos, en fin, hablar de los elementos de lucha con que España cuenta y de la manera como puede utilizarlos.

II

La Universidad hispanoamericana

Á fines de 1904 comenzó á agitarse esta idea, por iniciativa del ilustre argentino doctor Cobos. Á su discusión acudimos varios españoles, y he aquí la expresión de mi pensamiento, tal como lo formulé en Diciembre de 1904 y Enero de 1905.

Creo tener derecho á que nadie dude de mi patriotismo. He dado de él pruebas palpables, positivas, de hecho, ajustando siempre mi conducta á mis palabras, al revés de otras gentes que en todo momento hacen lo contrario de lo que dicen. En punto á la necesidad de las relaciones intelectuales entre América y España, bastantes años antes

que muchos americanistas de nuevo cuño pensasen en estas cosas, venía yo predicándolas y procurándolas por todos los medios de que podía disponer, como lo atestiguan la *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispanoamericanas*, mi discurso de Octubre de 1898 en la Universidad de Oviedo, mis artículos en *El Liberal*, de Madrid, el libro *Cuestiones hispanoamericanas*, los *Anales de la Universidad ovetense*... Evoco todos estos hechos, no por el placer de citarme á mí mismo—pues nunca fui *yoyista*, y abomino de los que lo son, aunque se escuden tras de teorías filosófico-pedagógicas inventadas *ad hoc*—, sino para asentar sobre esa base (que aleja de mí toda sospecha de indiferencia ó pesimismo en asuntos patrióticos y de relación iberoamericana) la buena intención y el profundo españolismo de las observaciones que me propongo hacer al proyecto de Universidad hispanoamericana. Es ya un truísmo decir que el buen patriota no se conoce por la adulación, sino por el sincero reconocimiento de los defectos y errores y por el esfuerzo vehemente para corregirlos.

Comienzo por declarar que no soy, en manera alguna, contrario á que se funde una Universidad de fines análogos á la que ahora se proyecta en Salamanca. Mis citados escritos responden de que semejante pensamiento me fué siempre simpático y de que á su realización—en la forma que me pareció viable—encaminé no pocas de mis excitaciones y trabajos. Más diré: cuando en 1898, en aquella efímera autonomía antillana, algunos espíritus generosos de Puerto Rico pensaron en realizar lo que constituyó un sueño dorado de Güell y Renté, lo que en 1892 había recomendado calurosamente Labra en el Congreso Pedagógico, yo fuí uno de los profesores españoles que se prestaron á ir allá, para trabajar fraternalmente en la obra común y pacífica de la cultura con los profesores americanos. Júzguese, con esto, si no he de encontrar bien lo que ahora parece hallarse en camino de ser realidad; si la iniciativa del doctor Cobos y de la Unión Iberoamericana no ha de tener en mi espíritu un eco de ardiente simpatía.

Pero el problema no está en hacer las cosas, sino en hacerlas bien; y como después de hechas ya no tienen remedio, creo que este es el momento oportuno para que todo buen patriota exponga sus ideas, por si pueden ser útiles para prevenir errores ó para enderezar rumbos.

Yo bien sé que en la Unión Iberoamericana figuran personas de alta respetabilidad científica, de probada experiencia en este y otros asuntos; pero también sé, y sabemos todos, que las hay tan idealistas, soñadoras y arrebatadas en sus entusiasmos ó en sus proyectos, que es lícito temer el *trop de zèle* que un gran diplomático temía.

De lo que se trata es, no de fundar un establecimiento docente mejor ó peor, sino de atraer á la juventud americana que viene á Europa para completar sus estudios. ¿Por qué esa juventud ha preferido hasta ahora las Universidades alemanas y francesas? Por dos razones: porque en ellas ha encontrado una organización en armonía con los dictados de la ciencia moderna, una abundancia de medios de trabajo (grandes laboratorios, espléndido material de enseñanza, métodos realistas) que en España faltan, y porque le han seducido (con razón) los nombres, de fama universal, que su profesorado ofrece.

En este punto, la masa estudiantil americana ha repetido el naturalísimo fenómeno que dió nacimiento á las Universidades en la Edad Media: se ha agrupado alrededor de los hombres de gran prestigio, de autoridad reconocida en el mundo entero.

Ahora bien; no nos hagamos ilusiones: si la futura Universidad hispanoamericana no ofrece esos mismos atractivos, esas mismas condiciones á que la juventud estudiosa tiene derecho, démosla por fracasada. No se puede obligar por real orden á que estudien en España los que no hallen aquí lo necesario para dar satisfacción á sus anhelos científicos. Un año de experiencia les bastaría; luego volverían á Francia y Alemania. No cabe exigir, á quien desee trabajar intensamente, verbigracia, en Economía, en Derecho civil, en Historia, que cambie los nombres de Schmoller, de

Gierke, de Lamprecht, de Monod, por otros menos famosos y autorizados. Repítanse los ejemplos con relación á las demás materias de la enseñanza, y se advertirá el grave peligro con que puede tropezarse.

¿Cabe evitarlo?

En lo que se refiere á la organización y al material, así lo creo; á condición, claro es, de que no se ponga tasa en los gastos y de que se confie la determinación del plan general y el establecimiento de los diferentes laboratorios, seminarios, escuelas prácticas, etc., no á políticos más ó menos entusiastas, á jurisperitos más ó menos habilidosos, sino á los hombres que tienen verdadera autoridad pedagógica y larga experiencia didáctica. Y en este punto, lo primero que, á mi parecer, necesitará el futuro centro de estudios, será un rector, un verdadero rector, que no haga más que dirigir (y ya es bastante), un pedagogo de gran cultura y de *carácter*, entendiendo por tal, no un hombre esquinado, autoritario y agresivo—condiciones que algunos tienen como las propias para ese puesto, aunque les condenen á esterilidad perpetua—, sino un hombre que, dispuesto á no consentir debilidades en el cumplimiento del deber ni desviaciones en la marcha general del establecimiento, posea el don de gentes, la doble cualidad, rara, de atraer y de dominar, de hacerse respetar y querer: el difícil arte de la vida que requiere una gran ductilidad de espíritu, un gran respeto á todo lo que vale, un ten con ten esencial para los éxitos de esta clase.

¿Se puede evitar también el peligro en lo que se refiere al profesorado? Seamos en esto completamente sinceros. Seámoslo en el pro y en el contra. Yo lo he sido siempre, cuando he hablado de este asunto, confesando nuestra inferioridad general, de una parte, y quejándome, á la vez, de que muchos americanos menosprecien totalmente nuestra producción intelectual é ignoren lo que en ella hay de útil, de estimable, de parejo con los rumbos modernos de la ciencia. Esto mismo debemos hacer ahora: ni optimistas ni pesimistas.

En conjunto, no podemos presentar un profesorado capaz de hacer la competencia á cualquiera otro extranjero (hablo de las naciones que van á la cabeza de la civilización, de las que atraen á los estudiantes americanos); pero no carecemos de nombres que puedan, legítimamente, excitar el interés y asegurar la confianza de los más exigentes. Recordaré sólo tres: Cajal, para la Histología; Giner, para el Derecho; Hinojosa, para la Historia.

Hay que hacer, sin embargo, una primera reserva en este punto. No todos (aunque sí la mayoría) los hombres de autoridad que serían prenda segura para que los americanos viniesen á España, pertenecen al profesorado. Será preciso, pues, en primer término, que á la formación del cuadro de profesores de la Universidad hispanoamericana presida una gran amplitud de criterio, sustrayéndolo al espíritu de clase.

No bastaría lo que dispone el artículo 16, número 5, del Proyecto de ley de autonomía universitaria (1), porque son muchos sus trámites y escollos, en qué se estrellarían, á veces, algunos nombramientos, y porque aun hace falta más amplitud. Por de contado, habría que aplicar: 1.º, el establecimiento de cursos especiales á cargo de profesores

(1) Dice así este número del artículo 16, al determinar las funciones del Consejo universitario: «5.º Elevar á éste (el Ministerio), cuando las circunstancias lo aconsejen, propuesta extraordinaria para el nombramiento de catedrático numerario, en caso de vacante, á favor de alguna persona de notoria reputación y aptitudes especiales para el desempeño del cargo, justificadas por obras ó trabajos de méritos relevantes. Esta propuesta habrá de hacerse por iniciativa de la Junta de Facultad á que pertenezca la vacante, y estará autorizada por el voto favorable de las dos terceras partes de los individuos de dicha Junta y del claustro.

»Cumplidos estos requisitos y previo informe favorable del Consejo de Instrucción pública y de la Real Academia correspondiente, quedará formalizada la propuesta al ministro para el nombramiento.

»En ningún caso podrá cubrirse de este modo más que una de cada cuatro vacantes en la Facultad respectiva.»

Como se ve, todo esto es demasiado limitativo para el caso de que se trata.

extranjeros, que temporalmente serían llamados para desempeñar cátedras de las materias en que son autoridad reconocida, particularmente si su especialidad no tiene similar entre nosotros; 2.º, el cambio de profesores con Universidades de otros países, como ya se hace en la Sorbona (1); 3.º, muy singularmente, el cambio con profesores de la América española, con el fin de que en Salamanca (6 donde se implante la futura Universidad) trabajen juntos los hombres de ciencia de ambos mundos y de que los nuestros intimen con el espíritu americano yendo allá, á vivir en el seno de las sociedades de que proceden los alumnos que se buscan.

Respecto de nuestro profesorado oficial, excuso decir que necesitaríamos echar toda la carne en el asador, tomándola de donde esté y contando con que la que tenemos está muy dispersa. Si para ello hace falta dislocar los cuadros actuales de todos los centros docentes superiores, se dislocan; va en ello el éxito de la empresa, porque sólo así—y con el auxilio de los nuevos profesores á cuyo nombramiento aludí antes—se podrá formar un núcleo que atraiga y que retenga á los americanos.

Sin embargo, yo me inclino más bien á seguir otro sistema, por dos razones: 1.ª, que no cabe obligar á ningún profesor á que abandone contra su voluntad el establecimiento en que presta sus servicios; 2.ª, que no es prudente destruir núcleos ya formados—hay algunos—que hacen sentir su acción favorablemente por el hecho de ser tales núcleos, y que cumplen la función de descentralizar y difundir por varias partes de la Península la reforma educativa. El sistema que obviaría estos inconvenientes, podría ser el de las cátedras temporales, ambulatorias, sistema que en Inglaterra se ha experimentado con excelente éxito. No hay profesor—de los que verdaderamente amen

(1) Acaba de implantarse también en España, con la venida de profesores de la Universidad de Burdeos á las de Madrid, Oviedo, Salamanca, Valladolid y Zaragoza y las conferencias dadas en Burdeos por catedráticos ovetenses y zaragozanos.

la enseñanza—que se niegue á salir durante unos meses de su Universidad, para dar en otra un curso ó dirigir un seminario. Se podría, pues, contar con personal suficiente, hasta donde cabe en nuestra penuria actual. Se conseguirían con esto otras ventajas: dar una variedad grande á las cátedras de la nueva Universidad, remozarla continuamente, hacerla más atractiva con la renovación del interés que cada nombre, cada tema de explicaciones y trabajos, despertaría en los alumnos.

Al decir esto, pienso, naturalmente, en que la futura Universidad no va á seguir el monótono—y falso—sistema español del «programa completo» en cada *asignatura* y de las asignaturas diferentes en cada curso, sino el monográfico y cíclico, que es ya general en todo el mundo y que se presta mejor á la enseñanza práctica y al dominio de las materias.

Por de contado, la manera de reclutar el personal docente que he referido antes, exige, si el Gobierno ha de intervenir en los nombramientos, una discreción suma: no vayamos á convertir al nuevo centro en asilo de medianías ó de necesitados, que es en lo que suelen parar las cosas entregadas á la facultad discrecional de los políticos. Mejor sería dar gran autonomía á la Universidad hispanoamericana, por lo menos la que reconoce el Proyecto de ley citado antes.

El asunto parece ser que ha quedado sometido al estudio y ponencia de tres ministros: el de Estado (por el carácter internacional de la institución), el de Instrucción Pública y el de Agricultura. Hagamos votos por que aciertén. El ministro de Instrucción Pública ha dado yo muestras de ser hombre de muy buen deseo y que sabe ir á buscar en su rincón á los trabajadores de mérito positivo. El de Agricultura es persona muy amante del saber, abierta de espíritu, anhelosa de acertar. Si se sustraen á las corruptelas de la política, á los consejos de los bullidores, podrán hacer obra sólida y vividera, correspondiendo á los afanes simpáticos, al entusiasmo irreductible del doctor Cobos, y á la buena

acogida que la idea parece haber tenido en muchas repúblicas americanas (1).

Pero sobre todo, no olvidemos que vale más no acometer la empresa, aunque es muy halagadora, que exponerse á un fracaso que no tardaría en producirse y sería de irreparables consecuencias para el prestigio de España.

No comprometamos el porvenir de nuestras relaciones americanas con precipitaciones que, á lo sumo, brillarían breve tiempo con el engañoso resplandor de los fuegos fatuos.

III

Más sobre la Universidad hispanoamericana

Hace pocos días, *El Mundo Latino* publicó un artículo de don Arturo G. Cardona y reprodujo una carta del señor Unamuno, dirigida al *Heraldo de Madrid* en 27 de Diciembre próximo pasado. Artículo y carta se refieren al proyecto de Universidad hispanoamericana. Uno y otra coinciden en considerar irrealizable el aludido proyecto. El señor Cardona le llama «ridículo»; el señor Unamuno «fantástico y absurdo». ¿Por qué? Fundamentalmente, porque la enseñanza americana es laica y científica, y la nuestra está dominada por la preocupación religiosa; cuando menos, por la reliquia de intolerancia que aquella preocupación ha dejado en la mayoría de los espíritus.

El señor Unamuno lo dice de este modo terminante: «Ni creo que la cosa es de dinero, dinero y dinero, como se

(1) Esto se decía en Diciembre de 1904 y con referencia al Gobierno de entonces, naturalmente.